

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1040

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Realización** de la película documental *Presente continuo*, dirigida por Ulises Rosell. Expresión de beneplácito. **Valdés**. (3.103-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución del señor diputado Valdés, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la película documental *Presente continuo*, dirigida por Ulises Rosell, por su valioso aporte a la visibilización de las personas diagnosticadas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y a la promoción de una sociedad más empática, inclusiva y consciente de la diversidad neurocognitiva; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la película documental *Presente continuo*, dirigida por Ulises Rosell, por su valioso aporte a la visibilización de las personas diagnosticadas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y a la promoción de una sociedad más empática, inclusiva y consciente de la diversidad neurocognitiva.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Celia Campitelli. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Dante López Rodríguez. – Mónica Macha. – Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler. –

Nilda Moyano. – Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución del señor diputado Valdés por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la película documental *Presente continuo*, dirigida por Ulises Rosell, por su valioso aporte a la visibilización de las personas diagnosticadas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y a la promoción de una sociedad más empática, inclusiva y consciente de la diversidad neurocognitiva. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la película documental *Presente continuo*, dirigida por Ulises Rosell, por su valioso aporte a la visibilización de las personas diagnosticadas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y a la promoción de una sociedad más empática, inclusiva y consciente de la diversidad neurocognitiva.

Eduardo F. Valdés.